

PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. ROSA PATRICIA GÓMEZ CHÁVEZ, Procuradora Social de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 13, 23 apartado B, fracción VIII, 89, de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal; 2, de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal; 11 fracción VIII, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal y 16 del Reglamento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal; así como en el Manual Administrativo de la Procuraduría Social del Distrito Federal, por lo que hace al Procedimiento de Certificación de Administradores Profesionales en Materia Condominal; y el Acuerdo No. E/001/946 emitido por el Consejo de Gobierno de la Procuraduría Social en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 10 de Diciembre de 2014, los cuales establecen las bases para la certificación de Administradores Profesionales, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE ADMINISTRADORES PROFESIONALES, DEL EJERCICIO 2018, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES:

BASES

El registro para la certificación quedará abierto a partir de la publicación de la presente Convocatoria y se cerrará dos días hábiles previos a la fecha en que se realice la evaluación de acuerdo al calendario. El cupo máximo será de 200 personas divididas en 4 grupos de 50 personas por grupo (matutino y vespertino), en las dos fechas establecidas en el calendario. La inscripción se hará por él o la interesada, de lunes a jueves de 9 a 18 horas y los viernes de 9 a 15 horas, en las oficinas de la Subprocuraduría de Derechos y Obligaciones de Propiedad en Condominio, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Certificación, Atención y Orientación de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, ubicada en la Calle de Jalapa No. 15, quinto piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P 06700, en la Ciudad de México.

Podrán solicitarlo quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Original y copia de identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y en caso de ser extranjero la forma migratoria "FM2").
- Original y copia de comprobante de domicilio particular (predial, agua o teléfono).
- Original y copia de la constancia vigente del Curso para Administradores impartido por la Procuraduría Social de la Ciudad de México.
- Una fotografía reciente, tamaño infantil a color o blanco y negro.
- Solicitud debidamente requisitada, la cual se realizará al momento del registro.
- Efectuar el pago y presentar comprobante en original y dos copias para acuse al momento del registro.

Los aspirantes registrados acudirán a las instalaciones de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, a presentar su evaluación en el espacio designado para tal efecto, conforme a los días y horarios estipulados en el siguiente calendario.

CALENDARIO PARA LA CERTIFICACIÓN DE ADMINISTRADORES PROFESIONALES.

Jornada	Apertura y cierre de inscripción	Aplicación del examen	Publicación de resultados*	Entrega de certificados
1ª	A partir de la fecha de publicación y hasta el jueves 11 de enero	Lunes 15 y martes 16 de enero	Viernes 26 de enero	Jueves 1 de febrero
2ª	Martes 6 de febrero al lunes 12 de febrero	Jueves 15 y viernes 16 de febrero	Viernes 2 de marzo	Jueves 8 de marzo

3 ^a	Lunes 12 de marzo al viernes 16 de marzo	Miércoles 21 y jueves 22 de marzo	Jueves 5 de abril	Jueves 12 de abril
4 ^a	Lunes 16 de abril al viernes 20 de abril	Martes 24 y miércoles 25 de abril	Viernes 11 de mayo	Jueves 17 de mayo
5 ^a	Lunes 21 de mayo al viernes 25 de mayo	Martes 29 y miércoles 30 de mayo	Lunes 11 de junio	Viernes 15 de junio
6 ^a	Martes 19 de junio al lunes 25 de junio	Miércoles 27 y jueves 28 de junio	Martes 10 de julio	Viernes 13 de julio
7 ^a	Martes 31 de julio al martes 7 de agosto	Jueves 9 y viernes 10 de agosto	Jueves 23 de agosto	Miércoles 29 de agosto
8 ^a	Lunes 3 de septiembre al viernes 7 de septiembre	Martes 11 y miércoles 12 de septiembre	Martes 25 de septiembre	Lunes 1 de octubre
9 ^a	Jueves 4 de octubre al jueves 11 de octubre	Lunes 15 y martes 16 de octubre	Martes 30 de octubre	Lunes 5 de noviembre
10 ^a	Martes 6 de noviembre al lunes 12 de noviembre	Jueves 15 y viernes 16 de noviembre	Lunes 26 de noviembre	Jueves 29 de noviembre

*La publicación de los resultados, de acuerdo al folio de cada aspirante, podrá consultarse en la página oficial de la Procuraduría Social de la Ciudad de México <http://www.prosoc.cdmx.gob.mx> o en la Oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Certificación, Atención y Orientación de la misma Procuraduría, ubicadas en la calle de Jalapa No. 15, quinto piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700. Mayores informes al teléfono 51285200 ext. 171.

TRANSITORIO:

ÚNICO: Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2017.

(Firma)

LIC. ROSA PATRICIA GÓMEZ CHÁVEZ
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
